

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PROGRAMA DE DERECHO – PLAN SEMESTRAL CALENDARIO ACADÉMICO 2026-1 (APLICA PARA ESTUDIANTES DE 1er A 10º SEMESTRE)

FECHA	ACTIVIDADES
Del 15 al 16 de diciembre de 2025	Registro de asignaturas en el SIUL periodo 2026-1 para estudiantes de 2º semestre en adelante
2 de febrero de 2026	Inicio de clases
2 de febrero al 2 de marzo de 2026	Modificación de asignaturas para estudiantes matriculados (cambio de horario, adición, cancelación) Acuerdo 02 del 18 de enero de 2006 Artículo 20 Modificación del registro académico. Se fijará instrumento para su realización.
Del 14 al 17 de febrero de 2026	Carnavales (sujeto a directriz de las autoridades del distrito de Barranquilla)
Del 9 al 20 de marzo de 2026	Primeros parciales
Hasta el 25 de marzo de 2026- Hora de cierre 11:59 p. m.	Fecha límite digitación de notas – Cierre sistema primer corte
Del 26 al 27 de marzo de 2026	Solicitud de supletorios por el SIUL del estudiante
Del 6 al 10 de abril de 2026	Supletorios primeros parciales
Del 29 de marzo al 5 de abril de 2026	Semana Santa
Del 20 al 30 de abril de 2026	Segundos parciales
Hasta el 5 de mayo – Hora de cierre 11:59 p. m.	Fecha límite digitación de notas – Cierre sistema segundo corte
Del 6 al 7 de mayo de 2026	Solicitud de supletorios por el SIUL del estudiante
Del 11 al 15 de mayo de 2026	Supletorios segundos parciales
29 de mayo de 2026	Finalización de clases
Del 1 al 12 de junio de 2026	Exámenes finales
Hasta el 17 de junio de 2026 – Hora de cierre 11:59 p. m.	Digitación de notas – Cierre sistema tercer corte
18 de junio de 2026	Solicitud de supletorios por el SIUL del estudiante
22 de junio de 2026	Supletorios exámenes finales
23 de junio de 2026	Fecha límite digitación notas supletorios exámenes finales
24 de junio de 2026	Cierre periodo académico 2026-1
25 de junio de 2026	Solicitud de habilitaciones por el SIUL del estudiante
30 de junio de 2026	Habilitaciones (Investigación, Laboral, Penal, Privado, Público, Procesal y Sociales) en el horario asignado por el docente y se realizarán en Sede Principal
9 de junio al 9 de julio de 2026	Solicitudes de Reintegro
Del 1 al 3 de julio de 2026	Registro de asignaturas en el SIUL periodo 2026-2 para estudiantes de 2º semestre en adelante (sujeto a directriz de Admisiones Bogotá)







*Evaluación docente. Aspectos para tener en cuenta con base en Acuerdo n.º 1 de 2025:

- Se fijará cronograma de evaluación docente de conformidad con los lineamientos institucionales pertinentes.
- La evaluación del Comité de Evaluación Docente corresponde al cumplimiento del plan del trabajo, asesorías, tutorías, trabajo colaborativo, responsabilidad y actualización.
- Esta evaluación debe realizarse en la semana anterior al último corte de notas del periodo académico.
- Serán encuestados los estudiantes de cada grupo, respecto de los profesores que les dictan las asignaturas. Si un profesor asume una misma asignatura en varios grupos, estos se consideran como un todo.
- Para su validez, la encuesta deberá ser diligenciada por lo menos por el 50% de los estudiantes matriculados en la asignatura. En el acta correspondiente se hará constar esta circunstancia.
- Para la evaluación se asignará un puntaje de 1 a 5, siendo 5 la nota más alta de cumplimiento.

Aprobado en Comité de Unidad Académica Acta No. 014 de 2025.



ELVIS ANDRÉS RUIZ VIERA

Secretario académico Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Seccional Barranquilla



